0000293

MEMORANDUM D.A.F N° 795 /19

A: Lic. Melania Arevalo, **Jefa Interina**
Unidad Operativa de Contrataciones.

De: Lic. Rossana R. Oviedo, **Directora**
Dirección Administrativa y Financiera

Tema: S/Adjudicación de Serv.de Mant.y Reparaciones de Ascensores

Fecha: 13 de octure de 2019

Me dirjo a Ud, en respuesta a su **Memorandum UOC N° 403/19**, respecto al informe del llamado para la provisión de *"SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSORES"*, adjudicada s/Resol. INCOOP 20.940/19, y solicitar la viabilidad de proceder a la firma del Contrato correspondiente, ante la necesidad de contar con la cobertura de reparaciones y mantenimientos de los ascensores, ya que actualmente no se cuenta con el referido servicio.

Sin otro particular, saludos cordiales.

Mesa de Entrada Nº 596
Recibido por:
Fecha: 13 / 11 / 19 Hora: 12'50
Departamento U.O.C.

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

000899

MEMORANDO U.O.C N° 403/19

A : Lic., Rossana R. Oviedo, Directora
Dirección Administrativa y Financiera.

De : Lic. Melania Arévalo V., Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones.

Tema : Informe Adjudicación llamado.

Fecha : 12 de noviembre de 2019.

Me dirijo a Usted, con referencia al llamado para la provisión de SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ASCENSORES, a fin de informarle que según Resolución INCOOP N° 20.940/19 de fecha 05 de noviembre del corriente la Adjudicación correspondiente recayó a favor de la firma (ASTELEV ASCENSORES).

Así tambíen, le informo que el proceso de adjudicación se encuentra dentro del plazo de interposición de protestas, según lo establecido en el Art. 79 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Al respecto, esta Unidad solicita informe en un plazo de 24 horas si se requieren los servicios inmediatos de la firma adjudicada a fin de proceder a la firma del contrato antes de cumplir con el plazo mencionado justificando la urgencia del caso.

Ana Valeria
12 11 19 15:00
3008 UOC

UOC

Lic. Rossana R. Oviedo de Benítez
Directora
Dirección Administrativa y Financiera